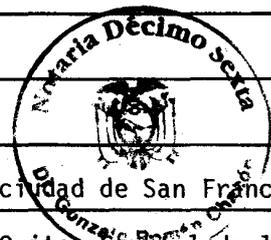




NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón



1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL	En la ciudad de San Francis-
5	DE LA COMPAÑIA DE	co de Quito, Capital de la
6	TRANSPORTE ANONIMA"	República del Ecuador hoy
7	"FLORITAX S.A. "	día Miercoles diez
8	OTORGADA POR:	y siete (17) de junio
9	LUIS CARDENAS MEJIA	de mil novecientos noventa
10		y ocho, ante mí Doctor Gon-
11		zalo Román Chacón <u>Notario</u>
12	CUANTIA : S/ 3'000.000	<u>Décimo Sexto del Cantón.Com-</u>
13		parece EL SEÑOR LUIS CARDE
14	M.Y	NAS MEJIA, en su calidad de
15	DI C.	Gerente General y Represen-
16		tante Legal de la Compañía
17		de Transporte FLORITAX.S.A.,
18		conforme se justifica del
19		nombramiento que se adjunta
20	como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor	
21	de edad, de transito por esta ciudad, casado, legalmente capaz y ha-	
22	bil para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fé. Y dicen	
23	que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan cuyo tenor	
24	literal y que transcribo es como sigue: S E Ñ O R NOTARIO .	
25	En el registro de escrituras públicas a su cargo , dígnese incorpo-	
26	rar una de AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía Transporte anónima :	
27	FLORITAX S.A." , al tenor de las siguientes cláusulas: ANTECEDENTES :	
28	La compañía de Transporte FLORITAX S.A., fue constituida mediante	

1 escritura pública, celebrada en la Notaria Décima Sexta del -
2 Cantón Quito, del Doctor Gonzalo Román Chacón, de fecha diez
3 y ocho de junio de mil novecientos noventa y siete, Resolu-
4 ción de la Superintendencia de Compañías de fecha nueve de Ju-
5 lio de mil novecientos noventa y siete, Número noventa y cin-
6 co . uno. uno. uno. uno seis tres nueve, e Inscrita en el Re-
7 gistro Mercantil del Cantón Ibarra de fecha ^{es 25} (cinc) de julio de
8 mil novecientos noventa y siete. P R I M E R A. _ INTERVINIENTE:
9 Interviene el señor LUIS CARDENAS MEJIA, en calidad de Geren-
10 te General y Representante Legal de la Compañía de Transporte
11 Floritax S.A., conforme se justifica del nombramiento que en
12 una foja útil se adjunta y protocoliza a la presente escritura.
13 S E G U N D A. _ AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:
14 Con fecha veinte y nueve de Mayo de mil novecientos noventa y
15 ocho, se celebra la Junta General Extraordinaria de accionistas,
16 mediante convocatoria debidamente realizada, copia de la -
17 cual se adjunta y protocoliza a la presente escritura así co-
18 mo el acta respectiva, en la que por unanimidad convocada que
19 fuera con el objeto de realizar el Respectivo Aumento de Capi-
20 tal, se resuelve aprobar dicho aumento en los siguientes tér-
21 minos: En la Escritura Pública de Constitución de la Compañía
22 se declaró como capital suscrito la suma de SEIS MILLONES
23 QUINIENTOS MIL SUCRES así como un capital autorizado de TRE-
24 CE MILLONES DE SUCRES, que fuera aprobado por la Superinten-
25 dencia de Compañías, habiendo acuerdo unánime de los accionis-
26 tas para que este aumento lo sea en la suma de TRES MILLONES
27 DE SUCRES, ^{En numerarios,} que se dividirá en SEIS acciones nominativas y
28 ordinarias de quinientos mil sucres cada una, y que correspon-

den a : Edwin Males, Lauro Hernán Cevallos Ortíz, Hugo Vilañes,



NOTARIA 16
Gonzalo Román
Chacón

Oscar Sandoval Vaca, Luis Gonzalo Yaruscuán Cahuca, Valdivieso
Valdivieso Pablo Andrés, todos de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casados. Los restantes accionistas de la Compañía
expresamente ceder su derecho de suscripción preferente en el
porcentaje que sea necesario a favor de la Compañía FLORITAX
S.A. Perfeccionando el aumento de capital que se efectuó me-
diante este instrumento, el capital social suscrito y pagado de
la compañía ascendería a NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES
de acuerdo con el capital indicado el nuevo capital quedará
integrado en la siguiente forma; consecuentemente, se reforma-
rá el capítulo segundo: DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES, de la Com-
pañía de transporte FLORITAX S.A., en relación al capital so-
cial, y a fin de que en lo posterior conste como dicho capital
social la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, cu-
ya disposición tendrá el siguiente texto: "CAPITULO SEGUNDO
DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES: El capital AUTORIZADO DE LA
COMPAÑIA es de trece millones, el CAPITAL SUSCRITO de la Com-
pañía es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, el capital
pagado es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido
en diez y nueve acciones de QUINIENTOS MIL SUCRES CADA UNA".

C U A D R O D E I N T E G R A C I O N DEL CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
1-ESTEVEZ WILSON	500.000	000000	500.000	1
2-DE LA TORRES LUIS	500.000	000000	500.000	1
3-CHECA NELSON	500.000	000000	500.000	1
4-CHAVEZ MIGUEL	500.000	000000	500.000	1
5- CHAVEZ VICTOR	500.000	000000	500.000	1

1	6-PAREDES JOSE	500.000	000.000	500.000	1
2	7-LOPEZ JORGE	500.000	000.000	500.000	1
3	8-RAMIREZ HIPOLITO	500.000	00.000	500.000	1
4	9-CARDENAS LUIS	500.000	000.000	500.000	1
5	10-PANTOJA JOSE	500.000	000.000	500.000	1
6	11- PEREZ JAIME	500.000	000.000	500.000	1
7	12-ARIAS JOSE	500.000	000.000	500.000	1
8	* 13-PINTO ARTURO	500.000	000.000	500.000	1
9	14-MALES EDWIN	000.000	500.000	500.000	1
10	15-CEVALLOS LAURO	000.000	500.000	500.000	1
11	16-VILANEZ HUGO	000.000	500.000	500.000	1
12	17-SANDOVAL OSCAR	000 000	500.000	500.000	1
13	18-YARUSCUAN LUIS	000.000	500.000	500.000	1
14	19-VALDIVIESO PALO	000.000	500.000	500.000	1
15	T O T A L -----	6.500.000	3.000.000	9.500.000	19

16 CUARTA DECLARACION: El señor Luis Cardenas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía: FLORITAX S.A.,

17 declara bajo juramento que las cifras y datos utilizados en el

18 presente aumento de capital son los reales y los que existen contablemente en la Compañía.

19 QUINTA: DECLARACIONES Y HABILITANTES:

20

21 La presente Escritura Pública tendrá valor ante terceros y ante

22 sí misma por parte de la Compañía FLORITAX S.A., y se djuntan como

23 documentos habilitante el nombramiento del Señor Luis Cardenas Mejía,

24 así como copia certificada del acta de Junta General extraordinaria

25 de fecha veinte y nueve de mayo de mil novecientos noventa y

26 ocho. La referida junta autoriza para que el señor Luis Cárdenas

27 en la calidad referida pueda suscribir las respectivas escrituras

28 de aumento de capital ante el Notario Público que el decidiere, así

mismo podrá realizar las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, y contratar al profesional en Derecho que creyere conveniente hasta la culminación del trámite. Usted, señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura. HASTA AQUI LA MINUTA, que ha sido formulada y suscrita por el Doctor René Torres Torres, con Matrícula Profesional Número ciento treinta y uno del Colegio de Abogados del Cotopaxi, la misma que queda eileda a Escritura Pública con todo su valor legal. - Para este otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos y mandatos legales del caso y leída que fué por mí el Notario integralmente a los comparecientes estos se afirman y ratifican conmigo en todas sus partes de todo lo cual doy fé. - Entre líneas Numerarios Vale.-

René Torres Torres
D 1704455667

[Signature]
EL NOTARIO

3.



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Compañía de Taxis Tax Florida FLORITAXI S. A.

Fundado el 24 de Abril de 1996

Panamericana sur Km. 2 La Florida - Ibarra - Ecuador

Oi. Nº.....

Ibarra, a 02 de junio de 1998.

Señor.

LUIS ANIBAL CARDENAS MEJIA.

Presente.

De mi Consideración.

Cúmpleme comunicarle a Usted que en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte TAX FLORIDA FLORITAXI S.A. Ha sido Usted designado Gerente General, para el período estatutario de Dos Años Junta de fecha 29 de Mayo de 1998.

La Compañía de Transporte TAX FLORIDA S.A. Fué constituida Mediante escritura Publica, Otorgada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr GONZALO ROMAN CHAGON con fecha junio 18 de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Ibarra con fecha Julio 25 de 1997 pagina 91.

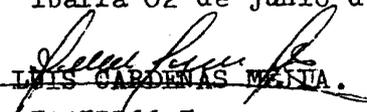
El Gerente General de la Compañía ostenta la representación legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Se dignará Usted al pie del presente hacer constar su aceptación Reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Sr! HIPOLITO RAMIREZ BENAVIDES
PRESIDENTE. 

ACEPTACION.- Acepto el cargo para el cual he sido designado de Gerente General de la Compañía de transporte en Taxis FLORITAXI S.A. Ibarra 02 de junio de 1998.

Sr. 
LUIS CARDENAS MEJIA.
C.I. 170475566-7

NACIONALIDAD ECUATORIANA.
PARROQUIA EL SAGRARIO.

Domicilio Argentina y perimetra
Ciudadela Ciudad de Ibarra



RA-

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS FLORIDA FLORITAXI S.A.

ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 89, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nomenclamiento de Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Taxis FLORIDA FLORITAXI S.A.- Ibarra, once de Junio de mil novecientos noventa y ocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON IBARRA

Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR

La Asamblea General de la Compañía de Transportes en Taxis Florida Floritaxi S.A. convocada para el día once de Junio de mil novecientos noventa y ocho, en la ciudad de Ibarra, cantón Ibarra, provincia de Cotacachi, a las once y treinta minutos de la mañana, se reunió en el local de la Compañía, para tratar y resolver los asuntos que se le presentaron.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado en la ciudad de Quito.

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

ACTA No. 7 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORETA S.A.

En la ciudad de Ibarra a los veinte y nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, a las doce horas, se instala la Junta General de accionistas, Presidida por el Señor Anibal Cárdenas Presidente de la Institución, previo a ello dispone que por Secretaría se constate el quórum, solicitando a la Asamblea autorización a fin de que la Srta. Jhanet Flores, actúe como Secretario Ad-Hoc, constatado que fuera el quórum, secretaria informa que existe el CIENTO - POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, esto es se trata de junta general UNIVERSAL, razón por la cual se declara instalada legalmente la junta, previamente dispone que por Secretaría se de lectura del orden del día, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas, y aprobado por unanimidad, con la siguiente observación, que al tratar del primer punto del orden del día que dice: " Lectura del acta anterior y aprobación", este ha sido discutido y aprobado el mismo día, previo el receso que fuera autorizado por la respectiva junta. Con esta aclaración se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día que dice: " Conocimiento de renuncia del Gerente"; al respecto informa el Señor Presidente que pone en consideración de la Junta, la renuncia que por Escrito hace llegar el Señor Estevez pidiendo que se proceda a dar lectura en voz alta, una vez concluida dicha lectura se pone en consideración de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad. En forma inmediata manifiesta el Sr. Cárdenas, que por desconocimiento en una sesión anterior sin haber existido convocatoria legalmente realizada, procedió a aceptar la designación de Gerente, razón por la cual de la misma manera pone en consideración de la Junta a fin de que se realice una elección correcta, y a fin de escoger a la persona más idónea. Se pasa inmediatamente a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día que dice: " Elección del nuevo Gerente", al respecto toma la palabra el Sr. De la Torre pide que sea el Sr. Anibal Cárdenas quien ahora funge como Presidente deje de serlo para ser elegido Gerente General de la Compañía; toma la palabra el Sr. Chávez y sugiere que sea el Sr. López quien en lo posterior se desempeñe como Gerente. Toma la Palabra el Sr. López y manifiesta que se escusa de dicha designación por cuanto el desconoce en su totalidad de como desempeñar dichas funciones además de que no tendría tiempo para hacerlo. Toma la palabra el Sr. Cárdenas y pide a la junta se concidere el nombre del Sr. Checa para Gerente de la Compañía, apoya esta moción el Sr. Pinto. Luego toma la palabra el Sr. Checa, quien se escusa manifestando que no dispone del tiempo necesario. Toma la palabra el Sr. De la Torre y manifiesta que sea el Sr. Cárdenas el Gerente de la Compañía, pues mal o bien sacará adelante la compañía, moción que es apoyada por el Sr. Checa, y Sr. Pinto, y puesta a consideración de la Junta es aceptada por unanimidad ostentando entonces la Gerencia General de la Compañía el Sr. Cárdenas Anibal, por el período Estatutario. Toma la palabra el señor Cárdenas y manifiesta el porqué nadie quiere llevar la posta en la dignidad que el Ostenta, y pide la colaboración de todos y cada uno de los accionistas llamando una vez más a la cordialidad, a dejarse de individualidades y todos llegar hasta en engrandecimiento de la Compañía por lo tanto y por voluntad expresa de la Junta pasa a Ostentar la Calidad de Gerente General, quedando en asequia la Presidencia de la Compañía, para lo cual delega a fin de que sea el Primer Vocal Principal, Sr. López quien continúa con la conducción de la Junta, al respecto pone en consideración el punto cuarto de la convocatoria que dice: " Elección de nuevas dignidades", toma la palabra el Sr. Chávez y lanza como moción para Presidente al Sr. López, moción que es apoyada por el Sr. Checa, toma la palabra el Sr. Estevez a fin de que sea el Sr. Checa quien ostente dicha dignidad, toma la palabra del Sr. Cárdenas y lanza como moción a fin de que sea el Sr. Ramírez el nuevo Presidente de la Compañía, apoyada por el Sr. de la Torre, y aprobada por unanimidad. Con dicha designación el nuevo Directorio de la Compañía quedaría integrado de la siguiente manera: Sr. Cárdenas Gerente General, Sr. Ramírez Presidente. El Sr. López habiendo sido encargado solo provisionalmente entrega al Sr. Ramírez Ramírez la Presidencia, el mismo que continuando con el desarrollo de la junta pide de designar el nuevo Comisario, habiendo recaído dichas funciones en los señores Checa y de la Torre, toma la palabra el Sr. de la Torre y pide que se cumpla estrictamente con los lineamientos internos de la Compañía que esto evitará problemas futuros y enemistades, y que el será muy recto en sus pro-

... pasa

puestas y actuaciones, se designa al Sr. Esteves como vocal principal y presidente de la Comisión de asuntos sociales, y al Sr. Pinto como vocal suplente.

El Sr. Presidente dispone que se continúe con el orden del día para conocer el quinto punto del orden que dice: "lectura y aprobación del Reglamento Interno", el mismo que una vez que fuera dada lectura es aprobado por unanimidad sin cambio alguno, luego de lo cual se pasa a conocer el sexto y último punto a tratar se que dice: "Aumento de capital y transferencia de acciones". Al respecto el Sr. Presidente, informa que existe un capital autorizado de TRECE MILLONES DE SUCRES, procediendo a aceptar al Sr. Edwin Males como aumento de capital con una acción nominativa y ordinaria por el valor de 500.000 mil sucres, aumentando el capital a siete millones, el Sr. Lauro Hernán Cevallos Ortiz quien ingresa con una acción nominativa y ordinaria por el valor de 500.000 mil sucres, subiendo el capital a siete millones quinientos mil sucres, el Sr. Hugo Vilasnes quien entra con una acción nominativa y ordinaria de 500.000 mil sucres subiendo el capital a ocho millones de sucres, el Sr. Oscar Sandoval Vaca que entra con una acción nominativa y ordinaria de 500.00 mil sucres subiendo el capital a ocho millones quinientos mil sucres, el Sr. Luis Gonzalo Yaruscuan Quaca entra con una acción nominativa y ordinaria de 500.00 mil sucres subiendo el capital a NUEVE MILLONES; el Sr. Valdivieso Valdivieso Pablo Andrés entra con una acción nominativa y ordinaria de 500.000 mil sucres subiendo el capital a nueve millones quinientos mil sucres. EN CONCLUSION EL CAPITAL SUSCRITO QUE EN LA ACTUALIDAD ES DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES; con el PRESENTE AUMENTO QUE ES EN LA SUMA DE TRES MILLONES DE SUCRES SE INCREMENTA A UN VALOR DE NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, y que las acciones que SON NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE QUINIENTOS MIL SUCRES y que antes de este presente aumento eran trece ahora son DIECINUEVE ACCIONES DE QUINIENTOS MIL SUCRES CADA UNA, debiendo ser reformado el capitulo segundo del Capital y de las acciones así como el respectivo cuadro explicativo del capital. El Sr. presidente aclara a la JUNTA QUE TIENIENDO UN CAPITAL AUTORIZADO DE TRECE MILLONES CON EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL TODAVIA QUEDA UN MARGEN DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES; así mismo informa que ingresa el Sr. Jorge Yandún en reemplazo del Sr. Chávez Victor accionista. El Sr. Presidente toma la palabra y pide a la junta autorización a fin de tomar la palabra a los accionistas nuevos, y dar la respectiva bienvenida. Cumpliendo con lo que determina la Ley la Junta procede a autorizar al Sr. Aríbal Cárdenas Gerente General de la Compañía a fin de que realice todos los trámites pertinentes hasta la culminación de este aumento de capital, así como a contratar al profesional en derecho que creyere conveniente hasta la culminación del mismo. El Sr. Presidente pide que por no tener mas que tratar se de una autorización de la Junta a fin de que se proceda a elaborar el acta respectiva que se la dá por el término de VEINTE MINUTOS, sin mas declarar clausulada la junta siendo las catorce horas, firman el Sr. Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.

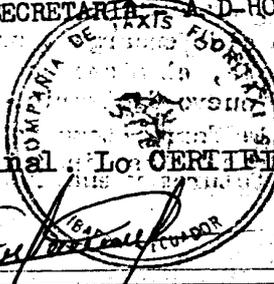
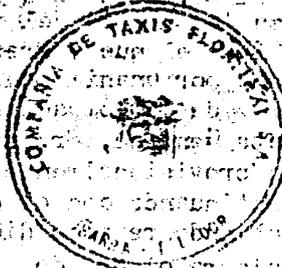
Sr. HIPOLITO RAMIREZ
PRESIDENTE

Srta. JHANET FLORES
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Transcurridos que fueran los veinte minutos que fueran autorizados para elaborar el acta respectiva, el Presidente reinstala la Junta siendo las catorce horas veinte minutos, para lo cual la Señorita Jhanet Flores que ha sido designada secretario Ad-Hoc, da lectura del acta respectiva siendo esta aprobada sin observación alguna por unanimidad.

Sr. HIPOLITO RAMIREZ
PRESIDENTE

Srta. Jhanet Flores
SECRETARIA AD-HOC



RAZON: Es fiel copia del Original. Lo CERTIFICO.
Presidente Hipolito Ramirez.

a continuación firma de todos los accionistas:

Sr.- Jorge Alberto López Salinas..... *Jorge López*

Sr.- Wilson Hernán Estévez Acosta..... *Wilson Estévez*

Sr.- Luis J. De la Torre Córdova..... *Luis De la Torre*

Sr.- Nelson Ruben Checa Flores..... *Nelson Checa*

Sr.- José Luis Paredes Anrrango..... *José Luis Paredes*

Sr.- Hipolito Germán Ramirez Benavides..... *Hipolito Ramirez*

Sr.- Luis Anibal Cárdenas Mejía..... *Luis Anibal Cárdenas*

Sr.- José Luis Pantoja Rivera..... *José Luis Pantoja*

Sr.- José Antonio Arias Santiana..... *José Antonio Arias*

Sr.- Jaime Augusto Pérez Erazo..... *Jaime Augusto Pérez*

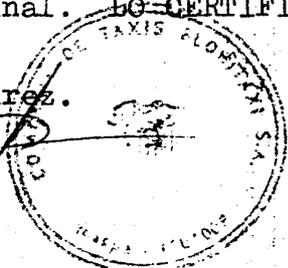
Sr.- Arturo Vinicio Pinto Flores..... *Arturo Vinicio Pinto*

RAZON .- Es fiel Copia del Original. **LO CERTIFICO.**

Presidente.-

Hipolito Ramirez.

Hipolito Ramirez



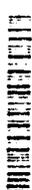
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040024595-7
CEVALLOS ORTIZ LAURO HERNAN
25 ENERO 1942
CARONI/TULCAN/TULCAN
01 3 159 00651
CARONI/TULCAN
TULCAN 42

Lauro Hernan Ortiz

EQUATORIANO Y ECUATORIANA V4444V4242
CASADO
PRIMARIA
SECUNDO CEVALLOS
JULIA BETIZ
IBARRA 16-03-94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

096275
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO ECUATORIANO DE VOLACION
EJECUTIVO GENERAL DE IDENTIFICACION - MAYO - 1998



0020-058 040024595-7
CEVALLOS ORTIZ LAURO HERNAN
IMBARRA IBARRA
SAGUARI



TSE

CIUDADANIA 100138932-7
 VILANEZ MICHILENA HUGO VINICIO
 16 SEPTIEMBRE 1962
 INBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 05 052 0168
 INBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 62



[Signature]

ECUATORIANA***** V4443V4222
 SOLTERO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 OLMEDO VILANEZ
 CARMEN MICHILENA
 IBARRA 29-03-95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1224973



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 31 - MAYO - 1998

0089-065 100138932-7

VILANEZ MICHILENA HUGO VINICI

INBABURA IBARRA
 SAN FRANCISCO

[Signature]

TSE

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA, SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA PRESENTAR EN TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

APRESENTE PARA OPTIMIZACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULA
 Cedula de CIUDADANIA: 040024595-7
 CEVALLOS ORTIZ LAURO HERNAN
 25 ENERO 1942
 GARCHI/TULCAN/TULCAN
 01 3 159 00631
 GARCHI/TULCAN
 TULCAN 42

Lauro Hernandez

ECUATORIANA***** V4444V4742
 CASADO MONTERRERETHA OLIVA GUERRERO C
 PRIMARIA CHOFER/PROFESIONAL
 SEGUNDO CEVALLOS
 JULIA ORTIZ
 IBARRA 14-03-94
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 096275


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 31 - MAYO - 1998
 0020 058 040024595-7
 CEVALLOS ORTIZ LAURO HERNAN
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO

 TSE

CIUDADANIA 100169795-0
 VALDIVIESO VALDIVIESO PABLO ANDRES
 ENERO 1.966
 IBARRA/SAGRARIO
 01 072 0007
 IBARRA
 66

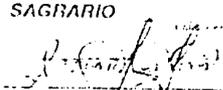
Pablo Valdivieso

ECUATORIANA***** V4343V4442
 CASADO PABON CHAHORRO SONIA ELIZABET
 SECUNDARIA JORNALERO
 JUAN GABRIEL VALDIVIESO
 ZOILA VALDIVIESO
 IBARRA 7-07-95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1234103



3-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 31 - MAYO - 1998
 0094-065 100169795-0
 VALDIVIESO VALDIVIESO PABLO A
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO

 TSE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040038610-E
YARUSCUAN CHAUCA LUIS GONZALO

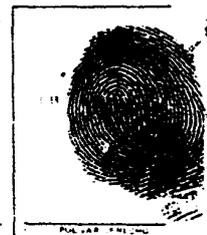
13 MARZO 1.951
CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
02 032 00044
CARCHI ESPEJO
EL ANGEL 51



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** Y4444Y4244
CASADO ROSAS PARAHONA MARTA EULALIA
SECUNDARIA AGRONOMO

CARMEN YARUSCUAN CHAUCA
IBARRA 14-05-93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CC. FF. AA. DIRECCION DE MOVILIZACION

CEDULA MILITAR DE RESERVISTA

D.M. Ident. Mil.: 5110100095
Ced. Ciudadania: 0400386108
Ape.: YARUSCUAN CHAUCA
Nca.: LUIS GONZALO



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DM-
Fuera : TERRESTRE Contingente : 71
Grado : SGT0.RESVA Fecha Licen. : 15-OCT
Unidad Campito S.M.C.: BET.81-RUMIYAHUI
Tipo de sangre..... : A RH POSITIVO



Nota: En caso de ser convocado, preséntese a la Junta mas cercana a su domicilio

cedula: VALIDO INDEFINIDAMENTE
7/2/93

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 31 - MAYO - 1998

0012-027 040038610-8
YARUSCUAN CHAUCA LUIS GONZALO
CARCHI ESPEJO
EL ANGEL

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TSE

CIUDADANIA 100257798-7
 SANDOVAL VACA OSCAR ANDRES
 07 MAYO 1.977
 IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 03 1 199 0079
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 77

José Sandoval



ECUATORIANO
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 POLIBIO GENARO SANDOVAL
 JUDITH MAGDALENA VACA
 IBARRA 2-04-96
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2284937



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CC. FF. AA. DIRECCION DE MOVILIZACION

CONFROPRITE MILITAR DE NO ESCRIBIENDO

CEJA : IMBABURA
 03 1 199 0079
 03 1 199 0079
 Gefe: SANDOVAL VACA
 Gefe: OSCAR ANDRES

José Sandoval
 EL JEFE DEL P.C.



Tercera
 100257798-7
 SANDOVAL VACA
 OSCAR ANDRES
 EN LA CIUDAD DE IBAARRA
 IBARRA 2-04-96
 IBARRA 2-04-96
 IBARRA 2-04-96

José Sandoval

REPUBLICA DEL ECUADOR TEE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ASAMBLEA NACIONAL 30 - NOVIEMBRE - 1997
 0085-031 100257798-7
 SANDOVAL VACA OSCAR ANDRES
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO



ACTA DE INSCRIPCIÓN

ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 89, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito al precedente Nomenclamiento de Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Taxis FLORIDA FLORITAXI S.A.- Ibarra, once de Junio de mil novecientos noventa y ocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTÓN IBARRA

Dr. Guillermo Romero B.

REGISTRADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de la Ley Notarial, CERTIFICO: Que la presente es una fotocopia del documento original que fue presentado y devuelto al interesado.

Doy fe. 16. 1998

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

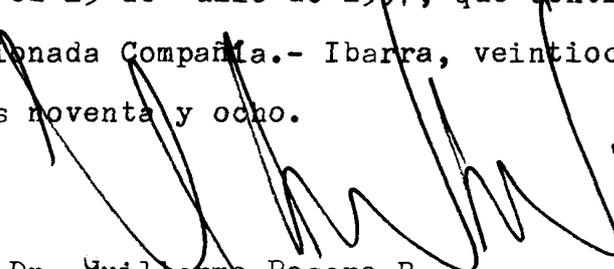
Sé otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a dos de ju-
lio de mil novecientos noventa y ocho, y que contiene la escritura de AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMPAÑIA DE TAXIS FLORITAX S.A., otorgada por
SR: ANIBAL CARDENAS .


DR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



RAZON:- En el Libro Registro Mercantil del Cantón, con esta fe-
cha y bajo la partida Nro: 128, queda inscrita la precedente es-
critura de Aumento de Capital de la Compañía de TRANSPORTE ANONI-
MA FLORITAX S.A.- Esta Inscripción se la practicó de acuerdo al
Art. 172 de la Ley de Compañías.- Se sentó razón marginal en la
partida Nro 91 inscrita el 25 de Julio de 1997, que contiene la
Constitución de la mencionada Compañía.- Ibarra, veintiocho de
Julio de mil novecientos noventa y ocho.




Dr. Guillermo Rosero B.
REGISTRADOR



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón

RIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE EN TAXIS -FLORITAX S.A., OTORGADO POR EL SEÑOR ESTEVEZ ACOSTA WILSON, DE LA TORRE CORDOVA LUIS Y OTROS, celebrada en esta Notaria con fecha 18 de junio de 1997, tomé nota del contenido del presente AUMENTO DE CAPITAL. De conformidad a lo que dispone el artículo 172 de la ley de compañías.- Quito, a 6 de Agosto de 1998.-

NOTARIO DECIMO SEXTO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

